

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0646

07 ABR 2021

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

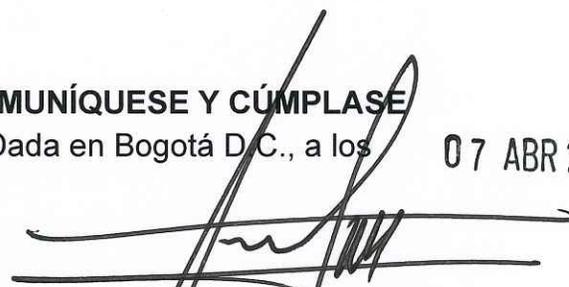
RESUELVE

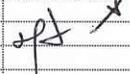
ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **MARÍA ANGÉLICA MENDOZA GUZMÁN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.205.827, en el cargo de **AUXILIAR I (I.D. 7220)** de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Altos Estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 07 ABR 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

| | | | |
|----------|------------------------------------|---|---------------------|
| Proyectó | Andrea Barreto Ontiveros | | 31 de marzo de 2021 |
| Revisó. | Heidy Milena Lamilla Fajardo |  | 31 de marzo de 2021 |
| Revisó. | José Ignacio Angulo | | 31 de marzo de 2021 |
| Revisó. | Germán Ricardo Castellanos Mayorga | | 31 de marzo de 2021 |
| Aprobó: | D.F. | | 31 de marzo de 2021 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.